



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 182-2019-DIGA

Callao, mayo 22, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01074528 del 26 de abril del 2019 de doña **JHANNET WITTING ALVAREZ**, personal administrativo contratada de esta Casa Superior de Estudios, con código 905652 en el grupo Ocupacional Funcionaria Nivel 3, labora en la Oficina de Abastecimiento se encuentra en el régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990, en el que solicita se le otorgue **LICENCIA POR MATERNIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso Pre y Postnatal de la trabajadora gestante, regula el referido derecho de la trabajadora gestante en el sector público, privado, es de aplicación general para todas las trabajadoras gestantes;

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según Informe N° 054-2019/ESSALUD-RR.HH. del 02-05-2019, Prov. N° 324-2019-ORH del 02-05-2019 e Informe Legal N° 510-2019-OAJ del 17-05-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR a doña **JHANNET WITTING ALVAREZ**, personal administrativa contratada de esta Casa Superior de Estudios, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990 **Licencia por Maternidad**.

Periodo de Licencia por Maternidad	Médico Tratante CMP 12991	CUNICA	TOTAL DE DIAS
Del 02-05-2019 al 07-08-2019	Dr. HILARIO TANG	PROVIDENCIA	98

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPE Reynaldo Álvarez Álvarez
Director

RAA/RVR
cc. UE, ORH, OT, Interesado, Archivo